



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00111062-UNC-ME#FCM

VISTO

El EX-2020-00111062-UNC-ME#FCM de la Sra. Prof. María Eugenia BARTEIK (Leg. N° 14158) en la cual presenta su Renuncia Definitiva por haberse acogido al Beneficio jubilatorio;

Y CONSIDERANDO

- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. María Eugenia BARTEIK (Leg. N° 14158) en el cargo Docente de Profesora Adjunta (DSE) interina de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, a partir del 15/08/2020 por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. Prof. María Eugenia BARTEIK (Leg. N.° 14158) deberá contactarse a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar y archivar.

